

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito

DECRETO EXENTO N° 1.787

RETIRO 28 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de retirar encomienda procedente de la Ciudad de Concepción enviada por la Empresa Finning Chile, consistente en filtros y aceites para maquinaria Cargador Frontal TU 9731, en empresa de Buses Línea Azul de la ciudad de Parral.

2.- La necesidad de recibir encomienda enviada por la empresa Industria Metalúrgica Aconcagua Ltda. via transporte Lit Cargo.-

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición de la funcionaria Srta. Lissette Vallejos Cartes Rut N° 16.038.026-8 por el monto de \$ 55.000.- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- **IMPUTESE**, el monto de \$ 55.000 a la cuenta Subt 22 item 08 asig. 007 000 001 "Pasajes, Flete y bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ

Jefe (s) Depto. Adm. y Finanzas



FERNANDO MEZA CORREA

Jefe Depto. Transito y Transporte Publico



GERARDO BAYER TORRES

Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/